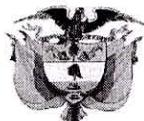


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 17 FEB 2023

Proceso No. 11001400305020190106500

Previo a acceder a la solicitud elevada por la parte actora, se le requiere para que allegue constancia de radicación del oficio J50-2020-0013 del 13 de enero de 2020.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 010 de hoy 20 FEB 2023, a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.